

Quieren que cumpla perpetua en Francia despues de 35 años a pulso en España

TOKATA :: 24/06/2009

A Antonio Carlos Nieto Galindo después de cumplir una cadena perpetua encubierta (35 años a pulso) en España lo van a extraditar a Francia a que cumpla dos

ANTONIO CARLOS NIETO GALINDO cumple a pulso en los próximos meses 35 años en prisión, sin haber matado a nadie. Entre otras, está pagando numerosas condenas por delitos que no ha cometido. A día de hoy todavía lucha porque se realice una prueba antropométrica comparativa cuyos resultados puedan demostrar su inocencia en varios atracos.

Antonio ha sufrido tanto las torturas franquistas como las de la democracia. Fue un miembro destacado de la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha), de lo cual guarda imborrables recuerdos en su cuerpo. Es un hombre de grandes valores y sobre todo es extraordinariamente fuerte, tanto como para mantenerse vivo y cuerdo después tanto sufrimiento. A pesar de tantos años en prisión, tiene una familia a la que adora y que le apoya incondicionalmente: su esposa Ángela y sus 3 hijos, María de 22 años, Antonio de 10 años y Álvaro de 7 años.

Desde el año 2005, vive otra terrible injusticia. Francia le ha reclamó por varias condenas a cadena perpetua a las que la justicia francesa le había condenado en rebeldía, por delitos del año 1978. Dichas condenas fueron impuestas ilegalmente, con total fraude de Ley y abuso de Derecho, ya que según el Código de Procedimiento Penal francés, en su artículo 379-2, "se impondrá condena en rebeldía al acusado que no comparezca sin excusa valida a la apertura de juicio oral", pero la policía y la Justicia francesas conocían su situación de preso en España desde febrero de 1979. Sin embargo, la Justicia española, para quedar bien con los vecinos de Francia, ha acordado su entrega cuando acabe de cumplir los 35 años de prisión en España. Hace más de tres años que hay una abogada personada en la causa, Mme. Silvie Reulet, y no le dan traslado de los expedientes, porque, según le dicen en los Juzgados, "los expedientes son muy antiguos y no los encuentran, se han perdido." Todo esto ha sido denunciado en reiteradas ocasiones en la Audiencia Nacional, en los Ministerios correspondientes, etc., pero no se obtienen respuestas y tampoco soluciones.

Con todas estas irregularidades e ilegalidades por parte de la Justicia francesa, son inevitables algunas preguntas: ¿Con qué garantías entrega nuestro país a Francia a Antonio C. Nieto Galindo si las condenas por que se le reclama han sido impuestas ilegalmente? ¿Cómo saber por qué se reclama a este hombre si su abogada no tiene acceso a los expedientes... ¡¡porque se han perdido!!? ¿Cual es la seguridad que tiene España de que va a tener un juicio justo? ¿A quién le interesa y por qué que pase el resto de sus días en una prisión de Francia, en vez de pasarlos viendo crecer a sus hijos, después de pasar 35 años de prisión en España?

Tokata

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/quieren-que-cumpla-perpetua-en-francia-d